

---

**ACTA DE FALLO**  
**No. OBRA: 2021301420003**

---

*Adri*

NIFO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sergio Alberto Rios T.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. SC/05/b/0003/FISM-DF/21 DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/HASJE/30/142/0003/0325/21, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVA A LA OBRA: "EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA CAUDALOSA".

1.- En la ciudad de San Juan Evangelista, Ver., Siendo las 8:00 hrs; del día 13 DE ABRIL DEL 2021, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas para el concurso No. SC/05/b/0003/FISM-DF/21, Por Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0003/0325/21, mediante invitación a cuando menos tres personas integrada por los C.C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, presidenta del comité, ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON, Secretario Ejecutivo, C. CARLOS PITA LAGOS, Vocal 1 del sector público, C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, Vocal 2 del sector público, C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, Vocal 3 del sector público, C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, vocal 4 del sector público, EL LIC. RAFAEL GONZALEZ CÁRDENAS, contralor Interno del Municipio, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Ver; así como, los C. NICOLASA FERNÁNDEZ URBANO, Vocal 1 del sector privado, C. SERGIO ALBERTO RIOS TADEO, vocal 2 del sector privado, C. TANIA CAROLINA ABREGO MORTERA, Vocal 3 del sector privado y la C. NOEMI CORTES VILLEGAS, Vocal 4 del sector privado, conforme al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- Que el día 25 DE MARZO DEL 2021 se remitieron oficios de invitaciones No. HASJE/OP/OF/2021/0325 de la Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0003/0325/21, mediante invitación a cuando menos tres personas de las proposiciones presentadas por los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, ROSA CARRIÓN LÓPEZ Y ÁNGEL ARTURO RODRIGUEZ BARRAGÁN.

3.- Que el día 9 DE ABRIL DEL 2021 a las 8:00 hrs. Se efectuó el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, ROSA CARRIÓN LÓPEZ Y ÁNGEL ARTURO RODRIGUEZ BARRAGÁN.

4.- Que las proposiciones recibidas para su evaluación técnica y económica fueron las presentadas por los licitantes: ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, con un Importe Total de \$ 701,759.99 (SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 99/100), ROSA CARRIÓN LÓPEZ, con un Importe Total de \$ 732,414.86 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 86/100) y ÁNGEL ARTURO RODRIGUEZ BARRAGÁN, con un Importe Total de \$738, 669.65 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS SESENTA Y NUEVE 65/100).

5.- Que, de la evaluación técnica y económica realizada a las proposiciones, se tiene lo siguiente:

A) El licitante **ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ**, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

En el ANEXO T7:

- **Documento:** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
  - No se presentó.

B) El licitante **ROSA CARRIÓN LÓPEZ**, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

En el ANEXO T6:

- **Documento:** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
  - No se presentó.

C) El licitante **ÁNGEL ARTURO RODRIGUEZ BARRAGÁN**, presenta las siguientes observaciones sobre los requisitos emitidos en la convocante a la Licitación Restringida.

En el ANEXO T6:

- **Documento:** Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el cual es opcional.
  - No se presentó.

Ahora bien, que de los licitantes que contravienen al pliego de requisitos solicitados de la convocatoria a la Licitación Restringida **LR/HASJE/30/142/0003/0325/21**, mediante invitación a cuando menos tres personas, toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante y el criterio para adjudicar, con fundamento en lo establecido en la **DÉCIMA QUINTA** "los criterios para la descalificación y consecuentemente la calificación de propuestas" del apartado I, II y III. De las bases del concurso.

6.- Que evaluadas las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas se determina que de los licitantes: **ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, ROSA CARRIÓN LÓPEZ Y ÁNGEL ARTURO RODRIGUEZ BARRAGÁN**. Cumplen con las especificaciones requeridas en las bases de licitación para la Obra: **EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA CAUDALOSA**.

7.- Se determina adjudicar la partida del concurso a favor de **ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ**, por un importe de **\$604,965.51 (SEISCIENTOS CUATRO MIL**

NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 51/100 M.N.) sin I.V.A. y \$ 701,759.99 (SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 99/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar la oferta económica solvente más baja.

8.- Apercíbese ANTONIO SANTIZO RODRIGUEZ, para que comparezca a firmar el contrato respectivo a más tardar el día 14 DE ABRIL DEL 2021, ante la Dirección de Obras Públicas, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento y el anticipo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato ya que de lo contrario se aplicara la pena convencional establecida.

9.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento a los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna del Municipio, mediante el recurso de revocación, existiendo para su interposición, un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.

10.- Notifíquese por escrito a los licitantes y a la Contraloría Interna.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Ver., integrantes del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con ellas para el concurso No. SC/05/b/0003/FISM-DF/21, por Licitación Restringida LR/HASJE/30/142/0003/0325/21, mediante invitación a cuando menos tres personas, firmando al calce y al margen para la debida constancia, dándose por terminada a las 9:00 del mismo día, mes y año de su inicio

San Juan Evangelista, Ver., 13 DE ABRIL DEL 2021.

POR EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADAS CON ELLAS

  
GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ  
Presidente

  
ARQ. JOSÉ LUIS HIRATA PAVÓN  
Secretario Ejecutivo

  
NIFU Sergio Alberto Ros T.

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

  
C. CARLOS PITA LAGOS

Vocal 1

  
LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ

Vocal 2

  
C. ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ MONTIEL

Vocal 3

  
C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ

Vocal 4

  
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CÁRDENAS

Contralor Municipal

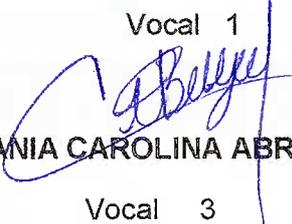
VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

*Nifu*  
C. NICOLASA FERNÁNDEZ URBANO

Vocal 1

*Sergio Alberto Rios Tadeo*  
C. SERGIO ALBERTO RIOS TADEO

Vocal 2

  
C. TANIA CAROLINA ABREGO MORTERA

Vocal 3

  
C. NOEMI CORTES VILLEGAS

Vocal 4

  
"Esta hoja de firmas es correspondiente al fallo de la obra No. 2021301420003 de fecha 13 DE ABRIL DEL 2021 en el Municipio de San Juan Evangelista, Ver."  
